



COMUNICACIÓN SOCIAL

COMUNICADO DE PRENSA



1152/2024

Xalatlaco, Estado de México, 15 de noviembre de 2024

DERIVADO DE UN CATEO, SSEM Y FGJEM DETIENEN A DOS PERSONAS PROBABLES IMPLICADAS EN LOS DELITOS DE PORTACIÓN DE ARMA PROHIBIDA Y CONTRA LA SALUD

- *Aseguraron posible droga conocida como cristal y marihuana, además de una réplica de pistola.*
- *La acción es resultado de trabajos de investigación en gabinete y en campo.*

En atención a una orden de cateo, emitida por la autoridad competente, la Secretaría de Seguridad del Estado de México (SSEM) y la Fiscalía General de Justicia de la entidad (FGJEM), detuvieron a dos personas probables implicadas en los delitos de portación de arma prohibida y contra la salud en su modalidad de narcomenudeo.

Derivado de información vertida en las Mesas de Coordinación para la Construcción de la Paz, personal de ambas dependencias llevó a cabo la diligencia, en el domicilio localizado en la calle Privada Isabel Moctezuma, en el Barrio San Francisco.

Al llegar observaron un predio, con una casa de dos niveles, color blanco, con fachada rústica, con puerta de madera con estructura metálica. Apegados a protocolo de actuación, policías de la SSEM implementaron seguridad perimetral.

Tras ingresar al domicilio localizaron una báscula gramera, color blanco, una réplica de arma de fuego, tipo pistola, color negro, una bolsa de plástico, color negro que en su interior contenía hierba verde, al parecer recién cortada, con características propias de la marihuana, y otro saco transparente, con piedra, color blanco, granulado, con similitudes a la droga conocida como cristal.



COMUNICACIÓN SOCIAL

COMUNICADO DE PRENSA

También encontraron una bolsa transparente con posible marihuana ya procesada, ocho envoltorios de papel periódico con la misma hierba, 43 paquetes conocidos como grapas, de papel bond, que en su interior contenían polvo blanco y granulado con las características similares a la droga conocida como cristal.

Ante el hallazgo y luego de informar que el poseer posibles sustancias y armas prohibidas es constitutivo de un delito, los oficiales detuvieron a Margarito "N" y Berenice "N" de 45 y 35 años de edad; en el lugar se colocaron sellos de clausura.

Después de hacer saber los derechos que la ley concede, los detenidos junto con los indicios asegurados, fueron presentados ante la Agencia del Ministerio Público, correspondiente, donde se inició la carpeta de investigación, a fin de determinar su situación jurídica.

La Secretaría de Seguridad le recuerda que los teléfonos 089 Denuncia Anónima y 9-1-1 Número de Emergencias se encuentran a su disposición las 24 horas del día. Puede contactarnos, a través de las redes sociales: Facebook @SS.edomex y en X @SS_Edomex.

